



de la Delegación de México
~~Palabras del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos~~
~~Humanos, Emb. Miguel Ruiz Cabañas, como Presidente~~^{en} del XXIV
periodo ordinario de sesiones de la Conferencia Regional del
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la
América Latina y el Caribe (OPANAL)

Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, Secretario General del
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la
América Latina y el Caribe,

Estimados Embajadores y Representantes de los Estados
Miembros y Observadores,

Estimados funcionarios que nos acompañan esta mañana:

A nombre del Gobierno de México, agradezco la confianza otorgada a
mi Delegación para dirigir los trabajos de este XXIV Periodo Ordinario
de sesiones de la Conferencia General del Organismo.

sr. Marco Domínguez Ruiz

Bolivia
Moravia
Agradezco también a los Embajadores Fernando Antonio Pérez Memén
de la República Dominicana y Jorge Alberto Delgado Fernández de la
República Oriental del Uruguay que me acompañarán en la función de
Vicepresidentes de esta Conferencia General del OPANAL.

Palabras del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Miguel Ruiz Cabañas, en el Debate General del XXIV periodo ordinario de sesiones de la Conferencia Regional del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL)

Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,

Estimados Embajadores y Representantes de los Estados Miembros y Observadores,

Estimados funcionarios que nos acompañan esta mañana:

Este año, la celebración del 70º aniversario del establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, vino aparejado de la aciaga remembranza de los 70 años de la Era Nuclear y de los ataques en contra de Hiroshima y Nagasaki con bombas atómicas. Este año también parecía permeado por la sombría falta de acuerdo en la IX Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), celebrada hace unos meses, así como el exacerbamiento de las tensiones regionales y entre las potencias, en



medio de las que surgen voces que claman por justificar la existencia y posible empleo de las armas nucleares.

Sin embargo, 2015 también será recordado como la consolidación de la llamada “**Iniciativa Humanitaria**”; más de dos tercios de la membresía de las Naciones Unidas, incluidos todos los países de esta región, hemos hecho patente que las armas nucleares deben ser estigmatizadas, prohibidas y que no deben ser empleadas de nuevo, bajo ninguna circunstancia y por ningún actor, debido a las consecuencias humanitarias catastróficas que estos artefactos provocarían. El espíritu de Tlatelolco ha resonado en el seno de las Naciones Unidas.

La preocupación por el impacto humanitario de las armas nucleares está presente desde la negociación misma del Tratado de Tlatelolco, que precede al TNP, y cuyo preámbulo indica claramente que la razón de ser de la prohibición de las armas nucleares en nuestra región es la convicción de que:

“...las armas nucleares, cuyos terribles efectos alcanzan indistinta e ineludiblemente tanto a las fuerzas militares como a la población civil, constituyen, por la persistencia de la radiactividad que generan, un atentado a la integridad de la especie humana y aún pueden tornar finalmente toda la Tierra inhabitable...”.



En este contexto, México continuará impulsando la labor del OPANAL para que todas las decisiones que adopte en su seno contribuyan a consolidar el régimen establecido por el Tratado de Tlatelolco, y para avanzar hacia lograr un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares a nivel global, con miras a su eliminación, de conformidad con el espíritu del Tratado de Tlatelolco, y con el mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC).

Es la convicción de México que el mundo sea libre de armas nucleares, tal como lo fue antes de 1945. Mientras llega ese momento, el Tratado de Tlatelolco es uno de los estándares que fundamentan nuestro compromiso moral y político con la estigmatización, prohibición y eliminación total de las armas nucleares, tal como ha sido plasmado en la Promesa Humanitaria, endosada por toda la región.

Señoras y señores:

Para México también es fundamental asegurar que el OPANAL cuente con las herramientas necesarias para desempeñar eficazmente los mandatos sustantivos que se le han encomendado, al tiempo que se asegure un manejo responsable y disciplinado de los recursos que



aportan los Estados Miembros, y por ello apoyará decididamente el presupuesto propuesto para el ejercicio fiscal 2016.

Asimismo, México desea manifestar su preocupación por que hay países que no han pagado contribución alguna desde que depositaron sus instrumentos de ratificación al Tratado de Tlatelolco, lo que representa un adeudo considerable (518,841.44 dólares) y apela a esos Estados para que regularicen su situación financiera, a través de un programa de pagos como lo propone el Consejo. De igual manera, exhorta a aquellos Estados miembros que aún no cubren la totalidad de sus cuotas del ejercicio fiscal en curso y años anteriores a cumplir con sus obligaciones financieras y a realizar esfuerzos para su pronta liquidación.

Muchas gracias.